



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA DE GESTORES Y ADMINISTRADORES 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Mayor de San Simón

País: Bolivia

Ciudad: Cochabamba

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Estatal

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Mgr. Boris Marcelo Calancha Navia

Fecha de fundación: 1832-11-05

Dirección: Av. Ballivián N° 591 esq. Reza

Sigla o Acrónimo: UMSS

URL: www.umss.edu.bo

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Mgr. Omar Morales Delgadillo

Cargo: Director de Relaciones Internacionales y Convenios

Correo Electrónico : director-dric@umss.edu.bo

Teléfono (código país- código área- teléfono): 591 76401773

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Arandia	Fernando	Coordinadora de Movilidad y Becas	+5917594673 3	fk. arandia@ums s.edu	75946733
GESTORES	Arandia	Fernando	Coordinadora de Movilidad y Becas	+5917594673 3	fk. arandia@ums s.edu	75946733
DOCENTES	Arandia	Fernando	Coordinadora de Movilidad y Becas	+5917594673 3	fk. arandia@ums s.edu	75946733

PEGyA

Plazas a Concertar:

1

Plazas Abiertas:

1

Áreas de Gestión/Administración u Operativas participantes:

Relaciones Internacionales y Convenios, Ciencias Jurídicas,

Áreas/Actividades excluidas:

...

Calendario para la movilidad de gestores y administradores:

entre MARZO a MAYO

Período Mínimo de movilidad a financiar:

5 días

Período Máximo de movilidad a financiar:

5 días

Fecha límite de recepción de las postulaciones enviadas por la Universidad de origen:

2026-11-28

Documentos que deben enviar las universidades de origen junto al formulario de postulación del gestor:

La Universidad de origen debe nominar al docente y enviar al correo: dric@umss.edu; fk.arandia@umss.edu la siguiente documentación:

- Datos personales del docente seleccionado.
- Carta de invitación (Para obtener la carta de invitación contactar a través del correo electrónico dric@umss.edu; fk.arandia@umss.edu indicando brevemente la actividad a desarrollar, adjuntando un breve curriculum).
- Pasaporte o Documento Nacional de Identidad
- CV (sin documentar)

2. El docente seleccionado, deberá enviar a través de correo electrónico, información sobre los números de vuelo, fechas y horas de llegada y retorno, una vez que conozca los mismos.

Beca para Alojamiento:

Se brindará alojamiento a través de un hotel, en habitación simple, ubicado en el centro de la ciudad, cerca al campus central de la UMSS.

Beca para Alimentación:

El hotel incluye el desayuno.

Se asignará un monto para cubrir el almuerzo y la cena (aprox. 50 bs/día).

Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación:

.....

Período de vigencia de los Beneficios:

5 días

Costos estimados a cargo del gestor:

Tomar en cuenta algunos gastos para el transporte, en caso que se elija alguna carrera/unidad que se encuentra en un campus alejado del centro de la ciudad.

Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la Universidad de destino:

2 meses anticipadamente

Documentación que deberá presentar el gestor a su llegada a la Universidad:

...

Requisitos de ingreso al País:

En algunos casos vacuna contra la fiebre amarilla.

Pasaporte o Documento de Identidad.

Contacto de Emergencia:

Fernando Arandia Jaimes +591 75946733

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información del Viaje:

.....

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

.....

Observaciones Generales:

.....

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

.

Información a considerar antes de viajar :

.

Información de interés:

.

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Mgr. Omar Morales Delgadillo

Cargo: Director DRIC-UMSS

Correo electrónico: director-dric@umss.edu.bo

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

